

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 2** De la ciudadana Nadia López García, hablante de lengua Tu'un Savi / Mixteco

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

### Indicadores

- 7** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 16** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 4 de marzo, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 4 de marzo, a las 10:15 horas

- 16** De la Comisión de Juventud, a la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 9:30 horas

- 17** De la Comisión de Juventud, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión Jurisdiccional, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 6 de marzo, a las 12:00 horas

## Intervenciones

DE LA CIUDADANA NADIA LÓPEZ GARCÍA, HABLANTE DE LENGUA TU'UN SAVI / MIXTECO

Martes 4 de marzo de 2025

Buen día a todas y todos.

“Las lenguas toman la Tribuna” representa un momento histórico porque pone de manifiesto que las lenguas indígenas existen y resisten en la boca de las personas que las hablan, las defienden y las celebran.

Con ellas nombramos el mundo y lo repensamos, desde los simbolismos, fonéticas y estructuras propias de cada lengua que fue puesta en nuestros labios para decir nuestra verdad más profunda y sagrada. Que en la Cámara de Diputados se escuche y retumbe la sonoridad de las distintas lenguas indígenas del país tiene que ver con un hecho político y con resarcir una deuda histórica; es decir: nunca más una vida pública de México sin los pueblos originarios y las lenguas indígenas.

Hoy celebramos la dignidad y el respeto, celebramos que, aun con toda la violencia lingüística, aquí estamos, aquí seguimos. Celebramos que no pudieron silenciarnos y nuestra voz se tejió con el viento, la lluvia, la tierra y la sangre para hacerse memoria.

Hace muchos años era impensable que las lenguas indígenas se escucharan en espacios que no fueran nuestras casas, nuestras cocinas, nuestros pueblos. El racismo y la discriminación nos metió el miedo en el cuerpo y la boca, nos enseñó a golpes que no teníamos derecho a hablar nuestros idiomas en voz alta, a gritarlos, bailarlos, hacer poesía. De ahí venimos, venimos de las mujeres, como mi madre, que fue monolingüe en mixteco hasta los 15 años y que en su rostro lleva una cicatriz que le hicieron en la escuela por no hablar español, motivo por el cual no continuó sus estudios primarios y motivo por el cual ella, como mucha gente de su generación, creció con la idea firme de que su lengua no servía más que para ser golpeada y maltratada por la gente que hablaba español. Venimos de un dolor que nos pusieron en la piel y en la lengua.

¿Quién decidió qué lengua era válida o no para nombrar el mundo? Lo decidieron los otros. Y también, hay que decirlo, la muerte de las lenguas está ligada a las pugnas internas entre hablantes, ¿cuántos y cuántas jóvenes han abandonado el aprendizaje de su lengua por las críticas recibidas? En su mayoría, críticas provenientes de hombres. La respuesta es que muchas. También nuestra lucha es contra el patriarcado.

2025 se ha nombrado como “Año de la Mujer Indígena” y hay que reconocer que justo somos las mujeres indígenas quienes, desde hace muchos años, hemos defendido el territorio y la lengua, quienes la hemos enseñado a las y los niños, quienes hemos hecho de ellas una caricia, pero también una flecha. No es gratuito que seamos las que más violencia vivimos: no es combate a las lenguas, se combate a las personas hablantes de esas lenguas.

Hoy en día, el mixteco y otras lenguas se escuchan en espacios como éstos, en los que se toman decisiones. Lo celebro. Pero aún el trabajo por darles el reconocimiento que merecen es largo y necesitamos de todas y todos, desde nuestras propias trincheras, instituciones, profesiones, artes y pasiones.

Las lenguas sólo vivirán si hay personas que las hablen.

He ahí nuestro reto.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

### Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 495 diputadas y diputados, a las 13 horas con 8 minutos del miércoles 26 de febrero de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el cual que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

### Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes 25 de febrero del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Desde su curul, interviene el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios relativos al 74 aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos ciento diez, ciento doce, y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de estímulos para el desarrollo del deporte de rendimiento no profesional, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

### Discusión de dictamen

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen a la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, en nombre de la Comisión de Energía.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Luis Orlando Quiroga Treviño, del Partido Verde Ecologista de México; Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional; y Eduardo Castillo López, de Morena.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Castillo López, ha terminado el plazo para el registro de reservas del dictamen a discusión.

#### **Primera ronda de la discusión en lo general**

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Melva Carrasco Godínez, de Morena; en contra: Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional; y Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional;

### **Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas**

En pro Dolores Padierna Luna, de Morena; en contra Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro Reginaldo Sandoval Flores, quien acepta interpelación del diputado Santiago González Soto, ambos del Partido del Trabajo; en contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; en pro Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación del diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; en contra Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Raúl Álvarez Villaseñor, de Morena.

#### **Segunda ronda de la discusión en lo general**

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Ariana del Rocio Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Daniel Murguía Lardizábal, de Morena; en contra Theodoros Kalionchiz De la Fuente, del Partido Acción Nacional; en pro Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista de México, quien

acepta interpelación del diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional; en contra Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Francisco Javier Estrada Domínguez, de Morena; en contra Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional; en pro Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo; en contra Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano; en contra Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; y en pro Carol Antonio Altamirano, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, intervienen los diputados: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano; Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, todos para rectificación de hechos.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, dos, tres, cinco, nueve, catorce, diecinueve, veinte, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y siete, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y siete, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y ocho, sesenta y uno, y sesenta y cuatro; así como las disposiciones transitorias primera y segunda.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por 374 votos a favor y 104 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Ricardo Crespo Arroyo, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a los diputados, para hablar: en contra César Augusto Rendón García, del Partido Acción Nacional; y en pro José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se acepta y se incorpora al proyecto de decreto, para su votación nominal.

- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Ulises Mejía Haro, de Morena.

#### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

Quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Francisco Javier Guízar Macías, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Raúl Lozano Caballero, ambos de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de estas en el Diario de los Debates.

- Greycy Marian Durán Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Aremy Velazco Bautista, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos cien y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con la modificación aceptada la asamblea.

En votación nominal, por 338 votos a favor y 127 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

#### **Autorización para turnar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto se reciba del Poder Ejecutivo**

La Presidencia informa a la asamblea que, toda vez que el próximo viernes 28 de febrero de 2025, la titular del Ejecutivo federal remitirá a esta soberanía el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, solicita a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que

una vez recibido este, se publique en la Gaceta Parlamentaria, se turne a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para que se plantee al pleno si se aprueba o no; y a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, para su opinión. En votación económica se autoriza.

#### **Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

#### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 12 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el martes 4 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,  
Ilgenia Martínez y Hernández

## Indicadores Económicos de Coyuntura

4 de marzo de 2025

## 1. Resumen semanal del 24 al 28 de febrero de 2025

CONTENIDO	
1. Resumen Semanal	
2. Situación Económica en México	
o Actividad Económica	
o Mercado Laboral	
o Inflación	
o Sector Financiero y Monetario	
o Mercado Petrolero	
o Sector Externo	
o Expectativas Económicas	
o Finanzas Públicas	
3. Panorama Económico Internacional	
4. Agenda Económica	

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.45% anual 1Q-Feb-24	3.74% anual 1Q-Feb-25	-0.72 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	5.3% real anual Ene-24	10.1% real anual Ene-25	+4.8 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	232,724.1 mdd 14-Feb-25	233,909.7 mdd 21-Feb-25	+1,185.6 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.3448 ppd 21-Feb-25	20.5080 ppd 28-Feb-25	+0.1632 ppd (+0.80%)
Índice S&P/BMV IPC	53,738.75 unidades 21-Feb-25	52,325.73 unidades 28-Feb-25	-1,413.02 unidades (-2.63%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	67.05 dpb 21-Feb-25	65.63 dpb 28-Feb-25	-1.42 dpb (-2.1%)
Cuenta corriente	2.5% del PIB Oct-Dic 2023	2.9% del PIB Oct-Dic 2024	+0.4 puntos porcentuales
Inversión Extranjera Directa (mdd)	36,058 mdd Ene-Dic 2023	36,872 mdd Ene-Dic 2024	+814 mdd (+2.3%)
Exportaciones	-1.1% anual Ene-24	5.5% anual Ene-25	+6.6 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-186.5 Mmp Programado Ene-25	-7.2 Mmp Observado Ene-25	Diferencia 179.3 Mmp
Balance Primario Presupuestario Mmp	-68.3 Mmp Programado Ene-25	96.3 Mmp Observado Ene-25	Diferencia 164.6 Mmp
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) Mmp	-165.1 Mmp Observado Ene-24	-23.0 Mmp Observado Ene-25	Diferencia 142.1 Mmp
EE. UU.: Producto Interno Bruto (PIB)	2.9% anual 2023	2.8% anual 2024	-0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	220 mil solicitudes 15-Feb-25	242 mil solicitudes 22-Feb-25	+22 mil solicitudes (+10.0%)

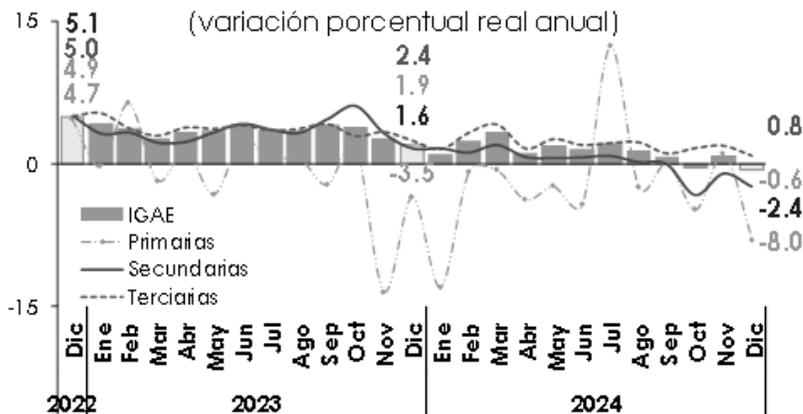
\*/ La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE),<sup>1</sup> 2022 - 2024 / Diciembre

En diciembre de 2024, con cifras ajustadas por estacionalidad y en términos reales, el **IGAE bajó 0.6% a tasa anual** como resultado de la **contracción** de las **actividades primarias (-8.0%)** y **secundarias (-2.4%)**; en cambio, el **sector servicios ascendió 0.8% anual**.

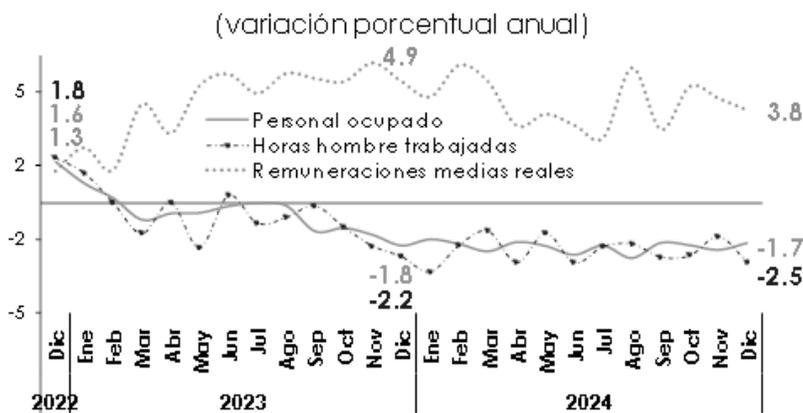


<sup>1/</sup> Cifras desestacionalizadas, 2018 = 100.

Fuente: Baborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero,<sup>1</sup> 2022 - 2024 / Diciembre

En **diciembre**, con datos ajustados por estacionalidad, en la **industria manufacturera**, las **remuneraciones medias reales** reportaron un incremento **anual de 3.8%**; en cambio, **las horas-hombre trabajadas** y el **personal ocupado disminuyeron 2.5 y 1.7%**, respectivamente.



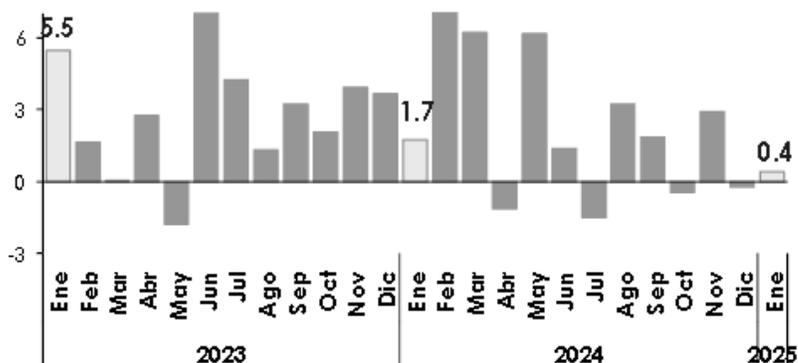
<sup>1/</sup> Cifras desestacionalizadas, 2018 = 100.

Fuente: Baborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Ventas de la ANTAD,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Enero

(variación porcentual real anual)

Con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en **enero de 2025**, las **ventas en Tiendas Totales subieron 0.4% real anual**, frente al ascenso de 1.7% que alcanzaron en el mismo mes de 2024.



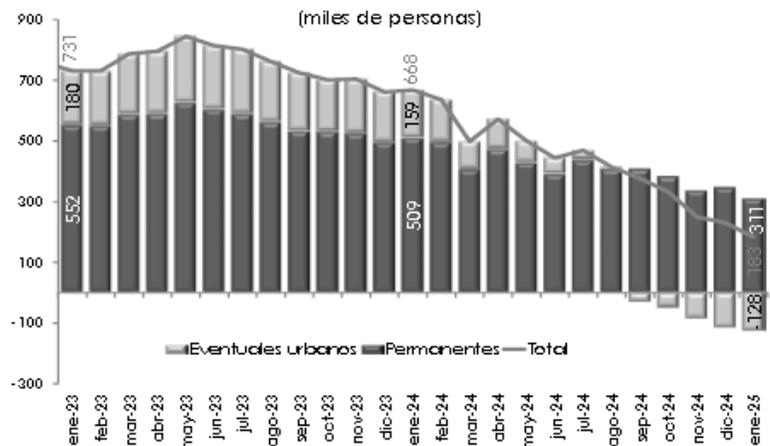
<sup>1/</sup> Ventas a tiendas totales. Incluye las aperturas de los últimos doce meses.

Fuente: Baborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la ANTAD e INEGI.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Enero

En enero de 2025, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, registró una variación positiva de 35 mil 831 puestos laborales con relación a diciembre de 2024; los permanentes aumentaron en 9 mil 463, y; los eventuales urbanos en 26 mil 368 personas. Con respecto a enero de 2024, el número de TPEU creció 0.8% (183,033 empleos formales más).

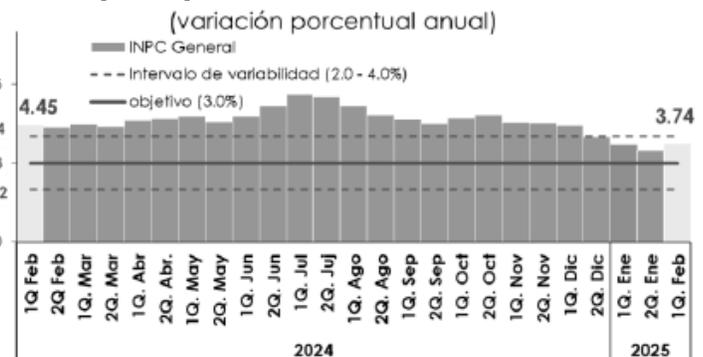


1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del IMSS.

## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2024 - 2025 / 1Q. Febrero

En la primera quincena de febrero, la inflación general anual fue de 3.74%, menor en 0.72 puntos porcentuales (pp) respecto al 4.45% que alcanzó en igual periodo de 2024. Quincenalmente, los precios en general subieron 0.15%, por arriba del decremento de 0.10% que mostraron en la misma quincena del año anterior.

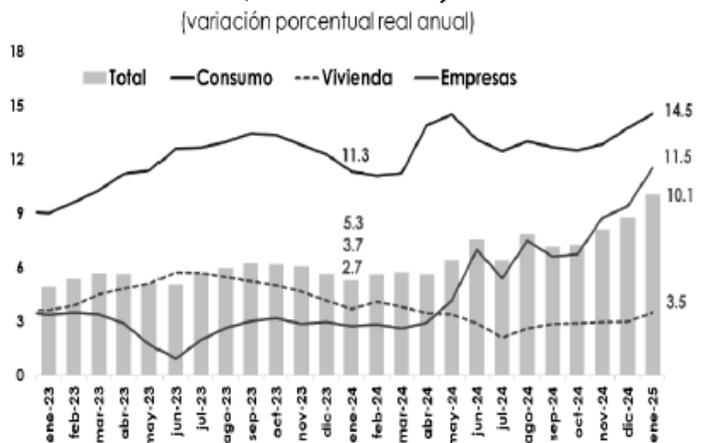


1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2023 - 2025 / Enero

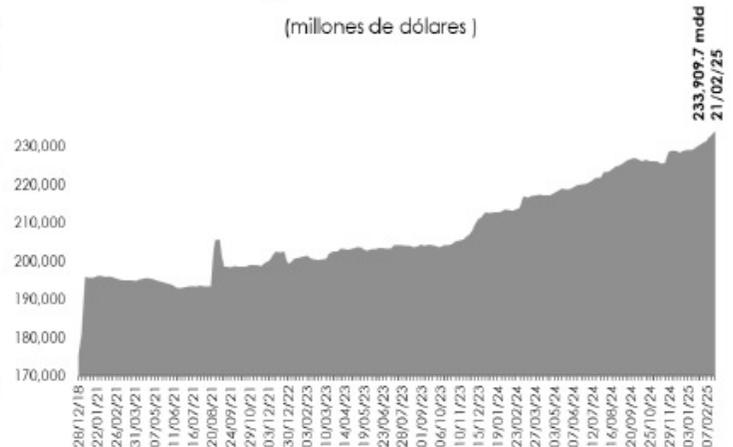
Al inicio del año, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 953 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó una expansión en términos reales de 10.1% anual. Por su parte, el crédito al consumo tuvo un crecimiento real de 14.5%; mientras que, el crédito a empresas y a la vivienda se elevaron 11.5 y 3.5% real anual, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

### Reservas Internacionales, 2018 - 2025 / Febrero

Al 21 de febrero, las **reservas internacionales** cerraron con un saldo de **233 mil 909.7 millones de dólares (mdd)**, presentando un **incremento de 1,185.6 mdd** respecto al **14 de febrero (232,724.1 mdd)**. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, de la venta de dólares de Pemex al Banco de México y del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2025 / Febrero

Del 21 al 28 de febrero de 2025, el **tipo de cambio FIX** pasó de **20.3448 a 20.5080 pesos por dólar (ppd)**, lo que representó una **depreciación de 0.80% (16 centavos)** para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 20.5064 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, con la expectativa sobre la próxima política comercial del gobierno de Estados Unidos (EE. UU.), lo que generó volatilidad en la divisa local.

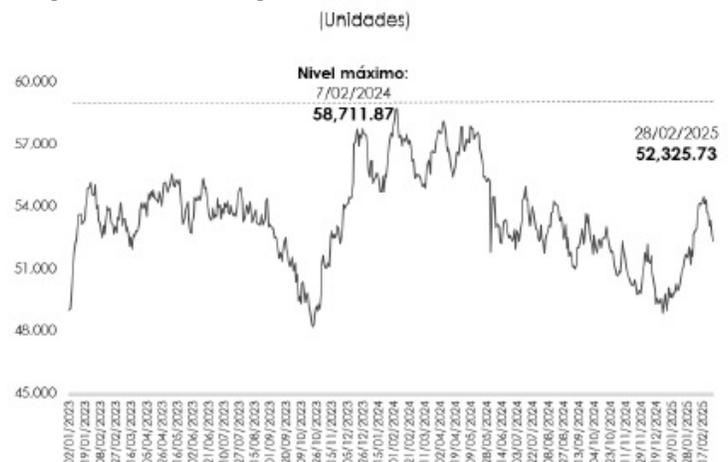


Nota: Con datos al 28 de febrero de 2025.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2023 - 2025 / Febrero

En la semana del 21 al 28 de febrero, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un **decremento de 2.63% (-1,413.02 unidades)** cerrando en **52 mil 325.73 puntos**; con lo que acumula una ganancia de 5.68% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con una mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, ante la incertidumbre sobre la política arancelaria de EE. UU..



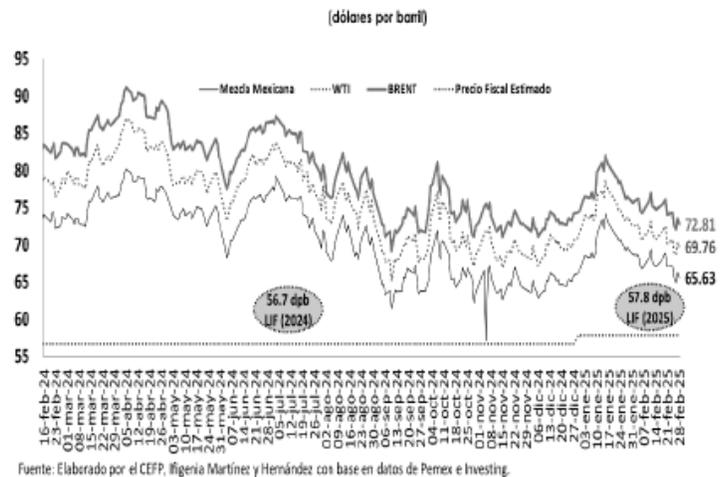
Nota: Con datos al 28 de febrero de 2025.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2024 - 2025 / Febrero

Al cierre del 28 de febrero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 65.63 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 1.42 dpb (-2.1%) con respecto al 21 de febrero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 72.81 dólares, lo que significó un decremento de 1.24 dpb (-1.7%). En tanto, el WTI se colocó en 69.76 dpb, lo que implicó una caída de 0.46 dpb (-0.7%).

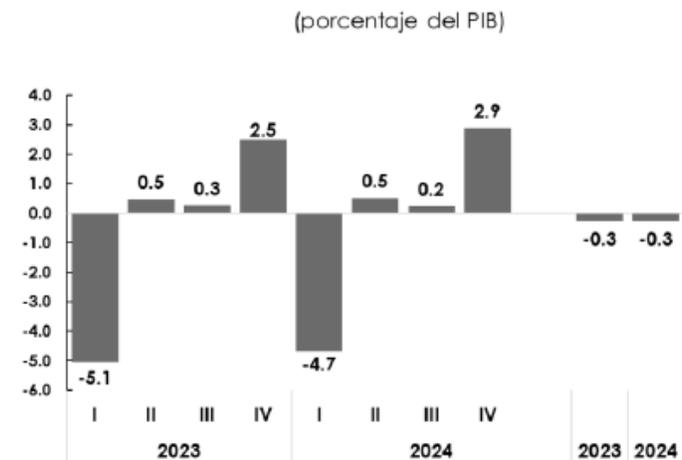


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Pemex e Investing.

### Sector Externo

#### Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2023 - 2024 / IV Trimestre

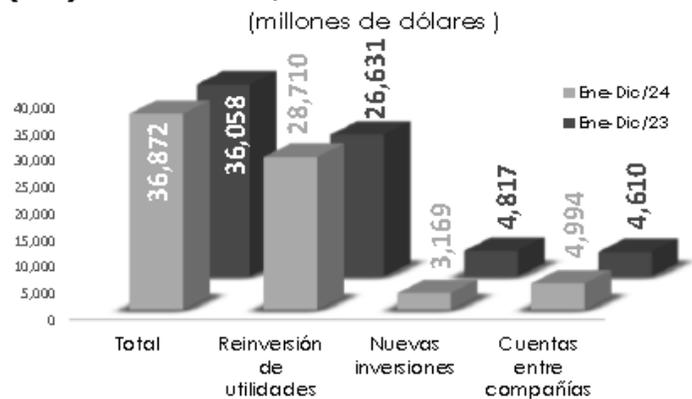
En el cuarto trimestre de 2024, la **cuenta corriente presentó un superávit de 12 mil 600.7 mdd**. Cifra compuesta por un saldo positivo en la **balanza de bienes y servicios por un mil 631.5 mdd**; un déficit de 5 mil 326.8 mdd en la de ingreso primario; así como un superávit de 16 mil 296.0 mdd en la balanza de ingreso secundario. La **cuenta de capital tuvo un déficit de 13.1 mdd**; en tanto que, la **cuenta financiera reportó un préstamo neto, que implicó una salida de recursos por 15 mil 086.3 mdd**.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del Banco de México.

#### Inversión Extranjera Directa (IED), 2023 - 2024 / Enero - Diciembre<sup>1</sup>

Al cuarto trimestre de 2024, la **IED realizada y notificada ascendió a 36 mil 872 mdd**, lo que representó un **incremento de 2.3% respecto al mismo periodo de 2023 (36,058 mdd)**. Por tipo de inversión, la mayor parte correspondió a la reinversión de utilidades, al representar el 77.9 del total; seguida por las cuentas entre compañías (13.5%) y las nuevas inversiones (8.6%).

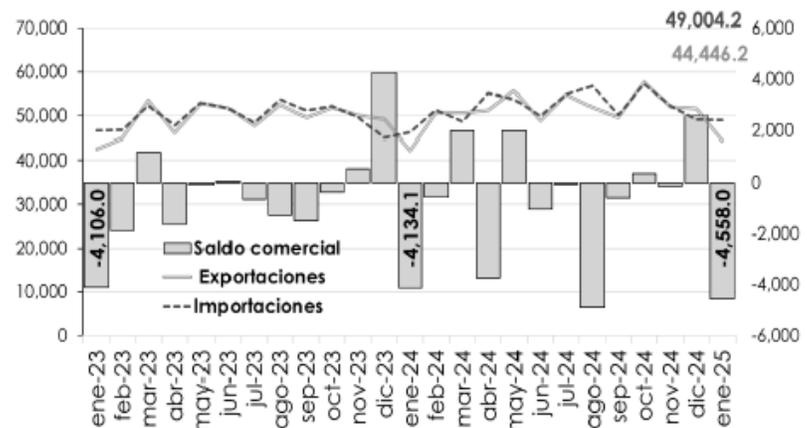


<sup>1</sup> Inversión Extranjera Directa realizada y notificada preliminar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los apartados puede diferir del total debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la Secretaría de Economía y Banco.

## Balanza Comercial, 2023 - 2025/ Enero\*

(millones de dólares)

En enero de 2025, con cifras originales, las exportaciones registraron una cantidad de 44 mil 446.2 mdd, un incremento de 5.5% a tasa anual. Las importaciones, un monto de 49 mil 004.2 mdd, un alza de 5.9% anual. Así, en el primer mes del año, la balanza comercial presentó un déficit de 4 mil 558.0 mdd, 10.3% superior al observado en igual periodo del año previo (-4,134.1 mdd).



\* Con cifras originales.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2025/Enero

En enero, los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México, prevén que la economía mexicana crecerá 1.1% en 2025 y 1.8% para 2026 (1.2 y 1.7% previamente). Asimismo, anticiparon que la inflación anual al finalizar 2025 será de 3.83 y 3.77% al término de 2026 (3.86 y 3.73% cada una, en la previsión de diciembre de 2024); en este sentido, ubican a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual).

Concepto	CGPE-25 <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Diciembre 2024	Enero 2025
		<b>2025<sup>c</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.3</b>	<b>1.2</b>	<b>1.1</b>
Inflación (var. % INPC, Dic/ dic)	3.5	3.86	3.83
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.7	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.5	20.69	20.96
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	8.38	8.46
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	375	321
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.2	3.2
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-7,941.0	-14,108	-13,458
Balance Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-3.2	-3.6	-3.7
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.2	2.1	2.2
		<b>2026<sup>c</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.0 - 3.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>
Inflación (var. %, INPC Dic/dic)	3.0	3.73	3.77
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.5	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.0	21.01	21.30
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.0	7.42	7.53
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	500	448
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.4	3.3
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-10,359	-16,255	-15,427
Balance Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.7	-3.2	-3.2
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	2.1	2.0

e/ Estimado.

1/ SHCP (2024, 15 de noviembre). Criterios Generales de Política Económica 2025.

2/ Banco de México (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de diciembre de 2024 y enero de 2025.

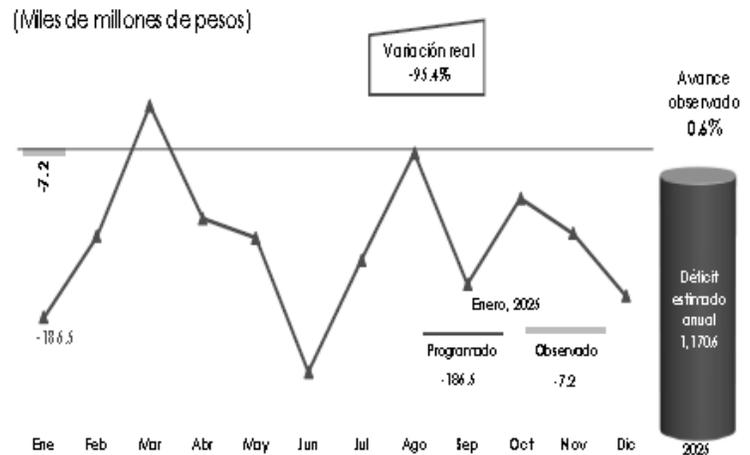
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP y Banco de México.

**Finanzas Públicas**

**Balance Presupuestario, 2025 / Enero**

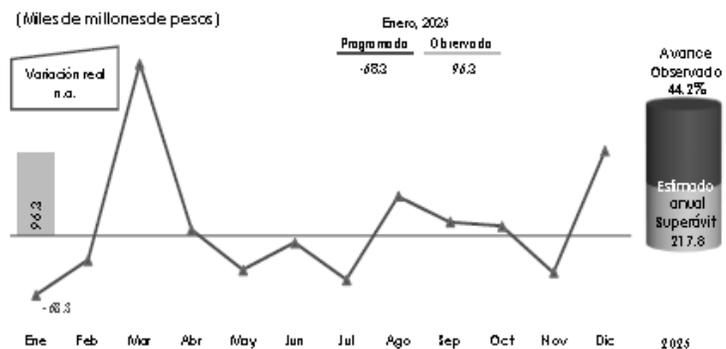
Al cierre del primer mes de año, la recaudación de **Ingresos** presupuestarios se ubicó por debajo en **3.3%** a la cifra estimada; por lo que, la aplicación del Gasto se ajustó a la baja y pagó 22.0% menos del monto calendarizado para el mes. Esta evolución concretó en un **Déficit** presupuestario que se compara de manera positiva contra el estimado que lo ubicaba en -186.5 mdp. Mientras que, si se compara contra el déficit observado al cierre de enero de 2024 (-152.0 Mmp), el actual es **menor** en **95.4% real**.



FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

**Balance Primario Presupuestario, 2025 / Enero**

De acuerdo con lo señalado, respecto a los ingresos y gastos, y a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron altas en 10.0%, el Costo financiero resultó 12.5% inferior al previsto para el primer mes, lo que implicó que el gasto primario fuera menor en **23.4%** al estimado. De modo consecuente, se concretó un **superávit primario presupuestario** de **96.3 Mmp**, cuando se esperaba un déficit de 68.3 Mmp, mientras que, si se compara contra lo registrado en igual mes del año anterior se pasó de un déficit de 81.1 Mmp al superávit ya citado.



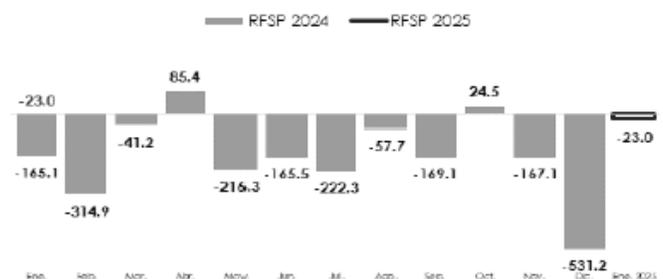
n.a.: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

**Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2024 - 2025 / Enero**

Para 2025, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 3.9% del PIB, la cual permitirá que el saldo de la deuda ampliada mantenga una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. A enero, los RFSP tuvieron un déficit de 23.0 Mmp, cifra inferior en 142.1 Mmp respecto al reportado durante el primer mes de 2024, cuándo fue de 165.1 Mmp.

(Miles de millones de pesos<sup>P/</sup>)



<sup>P/</sup>Cifras preliminares.

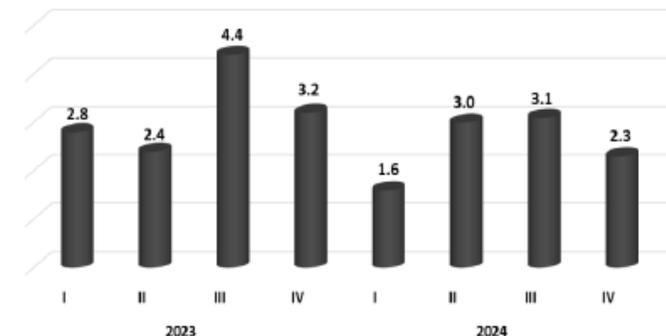
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Estadísticas Oportunas.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2023 - 2024 / IV Trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) de EE. UU. registró un crecimiento trimestral anualizado de 2.3% en la segunda estimación para el cuarto trimestre de 2024. El menor dinamismo del PIB se explica, principalmente, por la contribución negativa de la inversión privada (-1.05% del PIB) y de las exportaciones (-0.05% del PIB) en octubre-diciembre de 2024. Con ello, la economía norteamericana pasó de un ascenso anual de 2.9% en 2023 a uno de 2.8% en 2024.

(cifras desestacionalizadas, variación porcentual trimestral anualizada)



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2024 - 2025 / Enero

La Junta de la Reserva Federal (FED) de los EE. UU. y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su primera reunión de 2025, celebrada los días 28 y 29 de enero decidieron, por unanimidad, mantener el rango objetivo para la tasa de los fondos federales en un nivel de entre 4.25 y 4.50%; dando una pausa al ciclo de relajación de su política monetaria, que inició el 18 de septiembre de 2024.

	Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
2024	31 de enero	-	5.25-5.50
	20 de marzo	-	5.25-5.50
	01 de mayo	-	5.25-5.50
	12 de junio	-	5.25-5.50
	31 de julio	-	5.25-5.50
	18 de septiembre	-50	4.75-5.00
	7 de noviembre	-25	4.50-4.75
2025	18 de diciembre	-25	4.25-4.50
	29 de enero	-	4.25-4.50

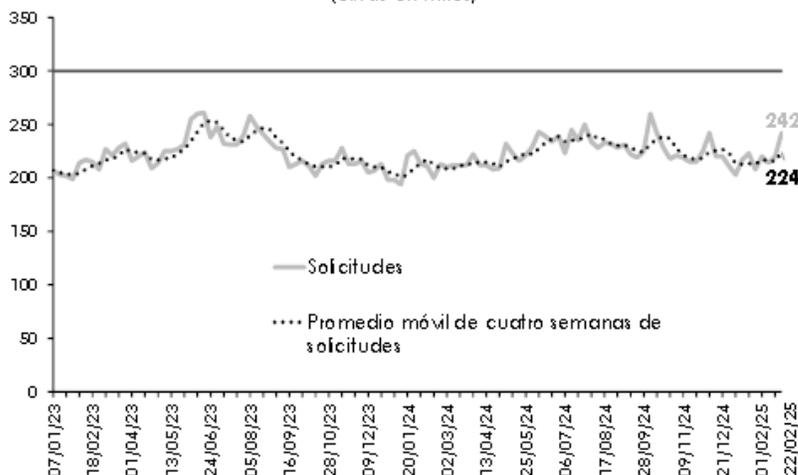
FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2023 - 2025 / Febrero

Al 22 de febrero, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU., se situó en 242 mil, subiendo en 22 mil reclamaciones, con referencia a la semana previa (220 mil), un alza de 10.0%. El nivel fue mayor al estimado por especialistas, quienes proyectaron 222 mil. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 224 mil, 3.9% mayor con relación a la semana anterior (216 mil).

(cifras en miles)



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Marzo 2025</b>				
3	4	5	6	7
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Indicador Pedidos Manufactureros (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)		Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)		Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)		EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Remesas Familiares (Banxico)				
10	11	12	13	14
Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
17	18	19	20	21
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Oferta y Demanda Global (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	
	Indicador Oportuno del Consumo Privado (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])			
24	25	26	27	28
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Balanza Comercial (INEGI-Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Encuesta Mensual Sobre Empresas Comerciales (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])	

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 4 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- IV. Presentación del dictamen recaído a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de devolución exacta del cambio, presentada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Grupo Parlamentario del PAN.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Miguel Ángel Salim Alle  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 4 de marzo, a las 10:15 horas, en el mezanine norte del edificio A.

### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Grupo Parlamentario del PAN.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Miguel Ángel Salim Alle  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 9:30 horas, en el sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, primer piso, en modalidad semipresencial

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 10:00 horas, en el sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, primer piso, en modalidad semipresencial

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla  
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 6 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Informe del grupo de trabajo para la redacción de la iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Hugo Éric Flores Cervantes  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>